priego digital

LOCAL | Otros

Junta y Ayuntamiento desbloquean el proyecto de rehabilitación del Molino de los Montoro

El edificio albergará el futuro museo arqueológico y etnográfico de Priego

Rafael Cobo Calmaestra
Miércoles 12 de febrero de 2020 - 07:37

La rehabilitación del Molino de los Montoro, futuro museo arqueológico y etnográfico de Priego, ha superado una nueva fase tras la sesión conjunta celebrada el pasado viernes de las comisiones de coordinación del convenio marco y de ejecución del Recreo de Castilla, una de cuyas fases era precisamente la adecuación a museo de esta antigua almazara.

Entre los participantes en esta sesión, cuyo objetivo fundamental era la puesta en marcha definitiva de la rehabilitación de dicho edificio, se encontraba la secretaria general de Vivienda de la Junta de Andalucía, Alicia Martínez, que en una posterior comparecencia ante los medios agradecía el trabajo realizado desde la delegación de Fomento en Córdoba, así como al director de AVRA en Córdoba, Juan Ramón Pérez, también presente en dicha reunión, y a los jefes de servicio y rehabilitación de la delegación y servicios centrales que han colaborado en el proyecto.

Según apuntaba Martínez, “cuando hemos llegado a la Consejería de Fomento nos tocaba poner en marcha una serie de proyectos”, señalando en concreto este de Priego, “procedente de un programa muy interesante que se venía y estamos desarrollando, como es la puesta en valor de edificios de interés arquitectónico”.

En el caso del Molino de los Montoro, la secretaria general de Vivienda añadía que procede de un convenio marco firmado en 2009 y que contemplaba cuatro proyectos, como eran la adecuación del Recreo de Castilla, la conexiones del mismo con la villa, así como la rehabilitación de las Canicerías Reales y del Molino de los Montoro. Proyectos que como puntualizaba Martínez, “se firmaron en base a un convenio de ejecución en 2011 y a partir de ahí ha habido distintas fases gracias a las cuales se han concluido dos proyectos íntegros como son la recuperación del jardín y su conexión con el casco urbano, quedando pendientes dos proyectos muy importantes que había que volver a retomar”.

Desde 2011 y por “distintas circunstancia”, como así puntualizaba Martínez, se han producido una serie de parálisis en los dos proyectos que aún faltan por ejecutar, anunciando que la Junta de Andalucía, a través de los Fondos Feder de la Secretaría General de Fomento, ha destinado ya los fondos necesarios para acometer la rehabilitación del Molino de los Montoro, ascendiendo la inversión a 1.942.710 euros, de los que la administración autonómica aportará 1.359.897 euros, es decir un 70 por ciento, y el Consistorio prieguense el 30 por ciento restante.

Tras la paralización que el proyecto de rehabilitación del Molino de los Montoro ha sufrido en los últimos años, la alcaldesa prieguense, María Luisa Ceballos, valoraba de manera muy positiva el nuevo impulso que ha tomado esta actuación, haciendo alusión al entendimiento de todas las partes implicadas así como al trabajo y esfuerzo realizado por parte de la secretaría general y de las delegaciones correspondientes.

Según Ceballos, “el gran escollo jurídico de los últimos años que provocó la paralización del proyecto es un informe jurídico de los letrados de la Junta en el que se cuestionaba la continuidad del convenio, debido a posibles plazos, prescripciones o finalizaciones de convenios”. Informe que como avanzaba la alcaldesa, “hoy es favorable a la propuesta que se está realizando por parte de la secretaría general”.

Así, la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha procedido a elevar la liquidación de las obras ejecutadas y la resolución de mutuo acuerdo del convenio vigente que permita la firma de un nuevo convenio que recoja exclusivamente la rehabilitación de la Almazara. En este nuevo acuerdo entre la Junta y el ayuntamiento de Priego, se incluirá también un reajuste de los porcentajes de financiación, aportando la Consejería un 70 por ciento, mientras que el Ayuntamiento financiará el 30 por ciento restante, ampliándose también el plazo del convenio hasta el 2 de octubre de 2024, dando así respuesta a las peticiones del consistorio de Priego